



INTRODUCCIÓN

La investigación está referida al estudio de la gestión pública y la gestión intercultural en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho-2021. Se desprende que la interculturalidad, como perspectiva de las políticas y funcionamiento de la gestión pública, logrando la igualdad de derechos y obligación. En este sentido, la gestión formativa incluye al Estado como el ente de confianza, desarrollo y claridad en los procesos llevados hacia la atención de los diversos grupos étnico-sociales, indígenas y afroperuana.

De lo expuesto, una de las características principales de este tipo gestión es fortalecer la capacidad del reconocimiento efectivo de la, diversidad cultural y de su formación lingüística.

Para el análisis de la problemática fue necesario mencionar sus causas. Una de ellas fue el apartamiento étnico-racial de los pueblos indígenas. Se define discriminación étnico-racial de los pueblos indígenas es todo trato diferenciado, excluyente o restrictivo basado en el origen étnico-cultural (hábitos, costumbres, indumentaria, símbolos, formas de vida, sentido de pertenencia, idioma y creencias de un grupo social determinado) y/o en las características físicas de las personas (como el color de piel, facciones, estatura, color de cabello, entre otros).

Sin embargo, en Perú presenta estándares que, caracterizan a una sociedad de diversa. En primer lugar, la negación y naturalización, es uno de los patrones más presentes. En retardo en dar respuestas a las inquietudes, aunado a la falta de atención, constituye uno de los problemas deben preocupar a los gestores gubernamentales. Es por tal motivo, que las situaciones deben inclusión a estos individuos sin importar su raza, lengua o etnia, sino enfocarse a la ayuda mutua, a dar solución y respuestas.

La exploración de esta problemática social se realizó por la utilidad de evaluar el enfoque de interculturalidad, de manera transversal, a fin de promover que la provisión de los servicios públicos cuente con pertinencia cultural, es decir, construyendo una convivencia democrática y práctica, apostando por políticas de reconocimiento y de valoración positiva de la diversidad cultural.



Por otra parte, establecer los indicadores de planificación con la gestión intercultural en la municipalidad de San Juan de Lurigancho y generar políticas, programas y servicios que garanticen los derechos de pueblos indígenas.

Se profundizó la investigación, desde la perspectiva aprobada por el Consejo Universitario con número de Resolución universitaria N° 1481-2021-EPG-R/UNH, de fecha 03 de diciembre del 2021 de la universidad, que me permite desarrollar la investigación, cuyas partes están constituidas por los subsiguientes apartados.

En este aspecto, la Constitución Política del Perú señala en el concepto 2 “Todo elemento tiene derecho a la igualdad ante la ley. Ninguno debe ser discriminado por causa de origen, raza, sexo, habla, culto, dictamen, situación económica o de cualquiera otra índole”. Por ello, los actos discriminatorios están presentes en el empalme interpersonal y a través de los medios”.

Finalmente, el estudio se distribuye de la siguiente manera:

Capítulo I: Se realiza el planteamiento del problema y de qué manera la Planificación se relaciona con la Gestión Intercultural en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.

Capítulo II: Se describen los antecedentes, teorías y marco legal para dar sustento a la indagación.

Capítulo III: Se presenta la metodología a emplear para, así como las encuestas y tabulaciones obtenidas.

Capítulo IV: se presentan los resultados arrojados de los instrumentos aplicados.

Finalmente, se puede acotar que la introducción, como lo afirma Fidias A (2017), Contiene una visión general del tema a presentar a continuación.